

**PRIVAL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DEUDA NO DIVERSIFICADO**

**Administrado por  
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**

Estados Financieros y Notas Complementarias

Información Financiera Requerida por la  
Superintendencia General de Valores

Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DEUDA NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.**

**Estado de los Activos Netos**

**Al 31 de diciembre 2019 y 31 de Diciembre de 2018**

(Expresados en dólares estadounidenses sin centavos)

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 2019</u>	<u>Diciembre 2018</u>
<b><u>ACTIVOS</u></b>			
Disponibilidades	<b>1c, 2, 3</b> US\$	219,257	37,199
Inversiones disponibles para la venta	<b>1d, 4</b>	26,563,126	923,222
Productos por cobrar	<b>1d</b>	347,387	7,466
Cuentas por cobrar	<b>1e</b>	15,470	764
Otros Activos		25,173	-
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b><u>27,170,413</u></b>	<b><u>968,651</u></b>
<b><u>PASIVOS</u></b>			
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>			
Otras cuentas por pagar		14,040	2,268
Operaciones de reporto		1,778,312	-
Impuestos por pagar	<b>1f y 9</b>	174,680	37
Intereses por pagar		6,126	-
Comisiones por pagar		27,244	3
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b><u>2,000,402</u></b>	<b><u>2,308</u></b>
<b>Total Activo neto</b>		<b><u>25,170,011</u></b>	<b><u>966,343</u></b>
<b><u>ACTIVO NETO</u></b>			
<b>Composición del valor del activo neto:</b>			
Certificados de títulos de participación	<b>1g</b>	23,101,785	1,000,000
Capital pagado en exceso	<b>1h</b>	687,891	-
Ganancia (pérdida) no realizada por valuación de inversiones		884,832	(59,413)
Utilidades periodos anteriores		25,756	-
Utilidades por distribuir	<b>1j</b>	469,747	25,756
<b>Total Activo neto</b>		<b><u>25,170,011</u></b>	<b><u>966,343</u></b>
<b>Valor del activo neto por título de participación</b>	<b>1k y 6</b> US\$	<b><u>108.95</u></b>	<b><u>96.63</u></b>

\_\_\_\_\_  
Sergio Ruiz P.  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Tatiana Murillo S.  
Contadora

\_\_\_\_\_  
Sergio Zúñiga M.  
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DEUDA NO DIVERSIFICADO**  
**ADMINISTRADO POR**  
**PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.**  
**Estado de Resultados Integral**  
**Por los periodos de doce y seis meses terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
(Expresados en dólares estadounidenses sin centavos)

	Notas	Diciembre 2019	Diciembre 2018
<b>Ingresos financieros:</b>			
Ingresos por intereses	11	694,164	31,167
Ganancia en venta de inversiones disponibles para la venta	US\$	226,403	155
<b>Total</b>		<b>920,567</b>	<b>31,322</b>
<b>Gastos</b>			
Comisión por administración	2, 8	136,555	2,798
Gasto por intereses		33,696	-
Otros gastos		17,768	2,768
<b>Total</b>		<b>188,019</b>	<b>5,566</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>732,548</b>	<b>25,756</b>
Impuesto sobre la renta	1f y 9	-	(37)
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>732,548</b>	<b>25,719</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>	US\$	<b>732,548</b>	<b>25,719</b>

\_\_\_\_\_  
Sergio Ruiz P.  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Tatiana Murillo S.  
Contadora

\_\_\_\_\_  
Sergio Zúñiga M.  
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DEUDA NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.**

**Estado de Cambios de los Activos Netos**

**Al 31 de diciembre 2019 y 31 de diciembre de 2018**

(Expresados en dólares estadounidenses sin centavos)

<b>Notas</b>	Número de Certificados de Participación	Certificados de Títulos de Participación	Capital Pagado en exceso	Ganancia (pérdida) no realizada por valuación de inversiones	Utilidades por distribuir	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta del período	-	-	-	-	25,756	25,756
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	(59,413)	-	(59,413)
Fondos recibidos de los inversionistas durante el período	1,000,000	1,000,000	-	-	-	1,000,000
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>1,000,000</b>	<b>1,000,000</b>	<b>-</b>	<b>(59,413)</b>	<b>25,756</b>	<b>966,343</b>
Utilidad neta del período	-	-	-	-	469,747	469,747
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	-	-	687,891	944,245	-	1,632,136
Fondos recibidos de los inversionistas durante el período	22,101,785	22,101,785	-	-	-	22,101,785
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2019</b>	<b>23,101,785</b>	<b>23,101,785</b>	<b>687,891</b>	<b>884,832</b>	<b>495,503</b>	<b>25,170,011</b>

\_\_\_\_\_  
Sergio Ruiz P.  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Tatiana Murillo S.  
Contadora

\_\_\_\_\_  
Sergio Zúñiga M.  
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DEUDA NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.  
Estado de Flujos de Efectivo  
Al 31 de diciembre 2019 y 31 de Diciembre de 2018  
(Expresados en dólares estadounidenses sin centavos)**

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 2019</u>	<u>Diciembre 2018</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Utilidad neta del periodo		US\$ 732,548	25,719
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta del periodo con el efectivo de las actividades de operación:</b>			
Ingreso por intereses	<b>11</b>	(694,164)	(31,167)
Gasto por Intereses		33,696	-
Ganancia en venta de inversiones disponibles para la venta		(226,403)	-
<b>Flujos netos de efectivo usados en las actividades de operación</b>		<u><b>(154,323)</b></u>	<u><b>(5,566)</b></u>
<b>Efectivo provisto por cambios en :</b>			
Cuentas por cobrar		(14,706)	(764)
Obligaciones por pacto de reporto tripartito		1,778,312	-
Otras cuentas por pagar		17,898	2,305
Impuesto por pagar	<b>1f y 9</b>	174,643	(118)
Comisiones por pagar		27,521	3
Otros activos		(25,173)	-
Intereses cobrados		727,860	23,701
<b>Flujos neto provisto por las actividades de operación</b>		<u><b>2,686,355</b></u>	<u><b>25,127</b></u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Compra de inversiones disponibles para la venta		(25,639,904)	(982,480)
Valuación Inversiones disponibles para la venta		944,245	-
<b>Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión</b>		<u><b>(24,695,659)</b></u>	<u><b>(982,480)</b></u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>			
Fondos recibidos de los inversionistas		22,101,785	1,000,000
Capital pagado en exceso		687,891	-
Dividendos pagados		(443,991)	-
<b>financiamiento</b>		<u><b>22,345,685</b></u>	<u><b>1,000,000</b></u>
<b>Aumento neto en efectivo</b>		<u><b>182,058</b></u>	<u><b>37,199</b></u>
<b>Efectivo al inicio del periodo</b>		<u><b>37,199</b></u>	<u><b>-</b></u>
<b>Efectivo al final del periodo</b>	<b>1c, 2, 3</b>	<u><u><b>US\$ 219,257</b></u></u>	<u><u><b>37,199</b></u></u>

\_\_\_\_\_  
Sergio Ruiz P.  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Tatiana Murillo S.  
Contadora

\_\_\_\_\_  
Sergio Zúñiga M.  
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DEUDA NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(1) Naturaleza del fondo y políticas contables

***Naturaleza del fondo*** - Prival Fondo de Inversión Cerrado de Deuda No Diversificado (“el Fondo”) es administrado por Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (“la Sociedad Administradora”), entidad domiciliada en Costa Rica. El Fondo invierte en valores denominados en dólares estadounidenses con riesgo soberano y que cuenten con garantía directa del Estado costarricense inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios de la Bolsa Nacional de Valores (BNV).

***Mecanismo de redención*** - El Fondo es cerrado, por ser un fondo cerrado, no redime participaciones a los inversionistas, sino que estos deben recurrir al mercado secundario para vender su participación, siendo conscientes de que el mercado de participaciones de Fondos cerrados en el país todavía no es lo suficientemente líquido.

***Características de los títulos de participación*** - La participación del inversionista está representada por títulos de participación denominados *Certificados de Títulos de Participación*.

Las participaciones del Fondo se emiten a la orden, sin vencimiento, con valor nominal unitario de US\$ 100 (dólares estadounidenses); no hay emisión física, sino que están representadas por medio de anotaciones electrónicas en cuenta. El inversionista recibe el comprobante de orden de inversión por parte de la Sociedad Administradora, entidad responsable de llevar la titularidad de las participaciones.

***Suscripción de las participaciones*** - Para participar en el Fondo se requiere una inversión inicial mínima de US\$ 100 (cien dólares estadounidenses), con aportes posteriores mínimos de US\$ 100 (cien dólares estadounidenses) y un saldo mínimo de permanencia de US\$ 100 (cien dólares estadounidenses).

***Comisión de administración*** – Por concepto de administración de la cartera del Fondo, la Sociedad Administradora puede cobrar una comisión máxima de un 3%. Esta comisión es anual sobre el valor de los activos netos del fondo, la cual será calculada y descontada diariamente, pero pagadera mensualmente a la Sociedad Administradora. Al cierre del 31 de diciembre de 2019, el Fondo pagó una comisión de 0,01%.

PRIVAL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DEUDA NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

No podrá variarse en plazos inferiores a un mes y tanto el porcentaje de comisión inicial como las sucesivas modificaciones deben hacerse públicas, lo cual se comunica mediante hecho relevante.

***Distribución de beneficios*** – Se llevará a cabo de forma trimestral, el pago de los rendimientos a los inversionistas se realizará con base al respectivo corte contable, el cual corresponde al último día de los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre, y serán beneficiarios de dicho pago aquellos inversionistas que se encuentren acreditados como propietarios de títulos de participación del Fondo al cierre de cada corte contable. Los beneficios se distribuyen hasta 30 días hábiles posteriores al cierre trimestral.

***Fuentes para obtener liquidez*** - Con el fin de enfrentar situaciones donde se requiere liquidez, el fondo podrá acceder financiamientos hasta por un 10% del total de los activos administrados. El fondo podría mantener hasta un 100% en efectivo si se diera alguno de los siguientes casos: por recomposición de la cartera activa, debido a situaciones coyunturales presentes en el mercado o en caso de que se deba liquidar el fondo.

Las principales disposiciones que regulan al fondo de inversión están contenidas en la Ley Reguladora del Mercado de Valores No.7732 y en las Reformas al Código de Comercio, y éstas son supervisadas por SUGEVAL.

- a. ***Bases de contabilidad*** - Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la SUGEVAL y en los aspectos no previstos, en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 1° de enero de 2011.
- b. ***Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*** - Los registros contables del Fondo se mantienen en dólares estadounidenses, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, conforme a lo establecido en el prospecto de inversión aprobado por la SUGEVAL, por lo que los dólares estadounidenses (US\$) son su moneda funcional y de reporte.
- c. ***Equivalentes de efectivo*** – El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen billetes y monedas, así como activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, los cuales son usados en la administración de sus compromisos de corto plazo. El efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocen en el estado de los activos netos al

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DEUDA NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

costo amortizado.

d. ***Instrumentos financieros***

(i) *Clasificación*

Se conoce como instrumentos financieros cualquier contrato que origine un activo financiero en una empresa y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra empresa. Los instrumentos financieros incluyen: inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta, reportos tripartitos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, entre otros.

- Valores disponibles para la venta

Los valores mantenidos como disponibles para la venta se presentan a su valor razonable y los intereses devengados se reconocen como ingresos. Los cambios en el valor razonable de estos valores, si los hubiese, son registrados directamente al patrimonio neto hasta que los valores sean vendidos o se determine que éstos han sufrido un deterioro de valor; en estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio neto son incluidas en la utilidad o la pérdida neta del período.

- Valores comprados bajo acuerdos de reventa (recompras)

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales el Fondo toma posesión con un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconocería como ingreso bajo el método de tasa de intereses efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, el Fondo reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

- Certificados de deuda

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DEUDA NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los instrumentos de deuda emitidos son las fuentes de financiamiento de la deuda de entidades financieras. Los instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

(ii) *Reconocimiento*

El Fondo reconoce los activos y pasivos financieros en la fecha que se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. A partir de esta fecha, se reconoce cualquier ganancia o pérdida proveniente de cambios en el valor de mercado.

(iii) *Medición*

● *Valorización del costo amortizado*

Los reportos tripartitos y los certificados de depósito a plazo y de inversión se miden al costo amortizado, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

● *Medición del valor razonable*

Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Para los activos financieros, el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Para los pasivos financieros, el costo es el valor justo de la contrapartida recibida. Los costos de transacción incluidos en la medición inicial son aquellos costos que se originan en la compra de la inversión.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se miden al valor razonable. Este valor se determina mediante referencia al vector de precios que publica el Proveedor Integral de Precios de Centroamérica, S.A. (PIPCA).

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y tienen baja bursatilidad, el valor razonable es menos objetivo,

PRIVAL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DEUDA NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

- e. **Cuentas por cobrar** - Las cuentas por cobrar se registran al costo amortizado.
- f. **Impuesto sobre la renta** - El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y diferido. El impuesto sobre la renta corresponde al 15% de las ganancias de capital que realiza en la venta de títulos valores, ya que de acuerdo con el artículo No. 100 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, los rendimientos que reciban los fondos de inversión provenientes de la adquisición de títulos valores, que ya estén sujetos al impuesto único sobre intereses, o estén exentos de dicho impuesto, estarán exceptuados de cualquier otro tributo distinto del impuesto sobre la renta disponible. Los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses quedarán sujetos a un impuesto único y definitivo del 5%. El pago de esos tributos deberá hacerse mensualmente mediante una declaración jurada.

**Corriente**

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable de cada mes, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de activos netos.

**Diferido**

El Fondo sigue la política de registrar el impuesto de renta diferido de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

- g. **Títulos de participación** - Los títulos de participación se acreditan por el

PRIVAL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DEUDA NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

monto de las entradas de nuevos inversionistas y se debitan por las redenciones de éstos. Las compras de participaciones se realizan al precio del título de participación del día en que se realizaron y las liquidaciones al precio del día que se solicitó la liquidación por el cliente.

- h. **Capital pagado en exceso** - Corresponde a una cuenta de Patrimonio o Activo Neto del Fondo, en la cual se registran las sumas depositadas por los inversionistas en exceso del valor nominal de las participaciones adquiridas. Se acredita con los depósitos de los inversionistas y se debita con los retiros de los *mismos*.
- i. **Ajustes al patrimonio**- La ganancia (pérdida) no realizada, corresponde a las variaciones en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de los ajustes al patrimonio por la valoración de inversiones registra una ganancia por US\$884,832 (al 31 de diciembre de 2018 se registró una pérdida por US\$59,413).
- j. **Utilidades por distribuir** - Corresponde a los rendimientos pendientes de distribuir entre los inversionistas que mantienen participaciones en el Fondo al cierre del período. Los rendimientos obtenidos son acumulados diariamente al precio del título de participación, y se harán efectivos cuando el inversionista decida redimir sus participaciones, ya sea de manera parcial o total.
- k. **Valor por unidad del activo neto** - Se determina en forma diaria, de acuerdo con el activo neto y la cantidad de participaciones.
- l. **Reconocimiento de los ingresos - intereses** - Los intereses sobre inversiones se reconocen diariamente con base en los saldos diarios y las tasas de interés pactadas individualmente. Los ingresos se reconocen conforme se devengan, es decir sobre la base de acumulación.
- m. **Reconocimiento de gastos - comisiones** - El Fondo calcula diariamente las comisiones a pagar a la Sociedad Administradora sobre el valor del activo con base en los porcentajes establecidos en el prospecto. Los gastos se reconocen conforme se incurren, es decir sobre la base de acumulación.
- n. **Uso de estimaciones** - La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos,

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DEUDA NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros.

(2) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con sus partes relacionadas se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2019</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2018</u>
Disponibilidades en las entidades de custodia:		
Prival Bank (Costa Rica), S.A.	US\$ 219,257	37,199
Comisiones por pagar		
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	27,244	3
Gastos por comisiones:		
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	US\$ 136,555	2,798

(3) Disponibilidades

El saldo de las disponibilidades se detalla como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2019</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2018</u>
En entidades financieras privadas	US\$ 219,257	37,199

PRIVAL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DEUDA NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(4) Inversiones disponibles para la venta

El saldo de las inversiones disponibles para la venta se detalla como sigue:

		<u>31 de diciembre de</u> <u>2019</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2018</u>
Título de propiedad del Gobierno	US\$	26,563,126	923,222
Total	US\$	<u><b>26,563,126</b></u>	<u><b>923,222</b></u>

Al 31 de diciembre de 2019, la cartera está compuesta por Bonos en dólares de Deuda Externa de la República de Costa Rica con vencimientos entre los años 2044 y 2045 (con excepción de un bono cuyo vencimiento es en agosto de 2020), Títulos de Propiedad en dólares emitidos por el Gobierno de Costa Rica, con vencimientos entre los años 2026 y 2033 y una inversión en un fondo de inversión cerrado del exterior.

Al 31 de diciembre de 2018, la cartera está compuesta por Títulos de Propiedad en dólares emitidos por el Gobierno de Costa Rica, con vencimientos entre febrero y mayo de 2019 y una tasa de interés de 5.52%.

(5) Custodia de los valores del fondo

Los títulos que respaldan la cartera activa del Fondo, así como las operaciones de reportos tripartitos y a plazo, se mantienen en custodia en Interclear Central de Valores S.A., a través de Prival Bank (Costa Rica), S.A., quien funge como custodio de los fondos administrados por la Sociedad Administradora.

PRIVAL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DEUDA NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(6) Valor por unidad del activo neto

El valor del activo neto por título de participación del Fondo se detalla como sigue:

		31 de diciembre de	31 de diciembre de
		2019	2018
Valor del activo neto	US\$	25,170,011	966,343
Títulos de participación en circulación		23,101,785	1,000,000
Valor del activo por título de participación	US\$	<b>108.95</b>	<b>96.63</b>

(7) Capital pagado en exceso

El ingreso de inversionistas se registra al valor nominal del título de participación, la diferencia con respecto a este valor se registra como capital pagado en exceso.

(8) Comisiones

La Sociedad Administradora puede cobrar una comisión por administración de hasta 3% sobre el activo neto del Fondo, los cargos se contabilizan en forma diaria y se pagan mensualmente. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de \$136,555 y \$2,798 respectivamente.

(9) Impuesto sobre la renta

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Fondo debe presentar sus declaraciones mensuales de impuesto sobre la renta sobre los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único. Al 31 de diciembre de 2019 se generó impuesto sobre la renta diferido.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a los rendimientos provenientes de títulos valores que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses antes de

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DEUDA NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

impuesto sobre la renta (15% para el 2019 y 5% para el 2018), se concilia como sigue:

		<u>31 de diciembre de</u> <u>2019</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2018</u>
Utilidad antes de impuestos	US\$	732,548	25,756
Menos:			
Ingresos no gravables sobre inversiones		(920,567)	(30,585)
Más:			
Gastos no deducibles		188,019	5,566
Base imponible		-	737
Tasa impuesto sobre la renta		15%	5%
Impuesto sobre la renta	US\$	-	<b>37</b>

(10) Administración de riesgo

La Sociedad Administradora mantiene control sobre los riesgos relacionados con la administración y operativa del Fondo, en estricto apego a la normativa vigente que los entes reguladores han definido.

**Riesgo no sistemático o riesgo diversificable:**

*Riesgo de solvencia del emisor o riesgo de crédito* - Es el riesgo que uno de los emisores de los títulos valores en que invierte el Fondo no pueda hacer frente a sus obligaciones, con lo cual habría una reducción del patrimonio del Fondo y el inversionista perdería una parte de sus ahorros.

a. Inversiones por calificación

		<u>31 de diciembre de</u> <u>2019</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2018</u>
Calificación de riesgo AAf		3,318,408	-
Calificación de riesgo B+	US\$	23,244,717.94	923,222
Total	US\$	<b>26,563,126</b>	<b>923,222</b>

PRIVAL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DEUDA NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019, los instrumentos calificados en B+ corresponden a Bonos en dólares de Deuda Externa de la República de Costa Rica y Títulos de Propiedad en dólares emitidos por el Gobierno de Costa Rica. El instrumento calificado en AAF corresponde a una inversión en un fondo de inversión cerrado de Panamá.

Al 31 de diciembre de 2018, los instrumentos calificados en B+ corresponden a Títulos de Propiedad en dólares emitidos por el Gobierno de Costa Rica.

b. Inversiones por sector geográfico

Al 31 de diciembre de 2019 se mantiene una inversión en un fondo de inversión de Panamá, el resto de las inversiones corresponden a títulos de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2018, la totalidad del portafolio de inversiones se concentra en Costa Rica.

***Riesgo de liquidez*** - Es el riesgo de que las inversiones en el Fondo no puedan ser retiradas en el plazo establecido en el prospecto y el inversionista tenga que esperar algún tiempo antes de recuperar el efectivo.

Con el objetivo de procurar una adecuada administración de la liquidez del fondo y con base en cálculos relacionados al volumen y frecuencia de retiros en este fondo, se estableció un porcentaje del 10%, como coeficiente mínimo de liquidez con respecto al valor del activo administrado por el Fondo, el monto resultante se mantiene en activos con vencimiento no mayor a los 90 días.

***Riesgo de cesación de pagos*** - Es el riesgo de que un emisor deje de pagar sus obligaciones y la negociación de sus valores sea suspendida, con lo cual el Fondo de inversión que haya invertido en dichos valores, deberá excluir del portafolio del Fondo, tanto los intereses devengados y no cobrados, como el principal de dichos valores. Por tanto, el valor de la participación de cada inversionista existente a la fecha se reduciría por el monto proporcional a su participación en dichos valores.

***Riesgo de tasa de interés*** - Al aumentar el nivel general de tasas de interés en los mercados internacionales y local, los valores de renta fija experimentan una caída en su precio, para adaptarse a estas nuevas condiciones, por lo que su valoración puede caer, aunque por si mismos dichos valores no estén afrontando eventos individuales que justifiquen esa caída.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DEUDA NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La manera de cubrirse de este riesgo es mantener un portafolio que no sea tan sensible a movimientos en el nivel general de tasas de interés.

La sensibilidad de un valor indica la variación porcentual que puede sufrir el precio de un bono o portafolio como reacción ante cambios en las tasas de interés del mercado en los plazos de referencia.

Los vencimientos de los instrumentos financieros se detallan como sigue:

		Total	De 1 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360
31 de diciembre de 2019					
Inversiones disponibles para la venta	US\$	26,563,126	-	49,688	26,513,438
31 de diciembre de 2018					
Inversiones disponibles para la venta	US\$	923,222	-	-	923,222

**Riesgo sistemático o no diversificable**

Es el inherente al sistema como un todo y está relacionado con las variables económicas del país y el mercado internacional, de manera que afecta a todas las empresas o instituciones de un país. Este es el riesgo ligado al mercado en su conjunto y que depende de factores distintos de los propios valores del mercado. Esta modalidad de riesgo no es eliminable mediante la diversificación de la cartera. Dentro de este tipo de riesgo se puede mencionar:

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DEUDA NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- **Riesgo de inflación** - Es el riesgo asociado al poder de compra potencial del flujo de efectivo esperado. El poder de compra de un flujo de efectivo (producto de una inversión) se ve reducido ante una aceleración del proceso inflacionario.
- **Riesgo de tipo de cambio** - Se asocia a las posibles pérdidas derivadas de los movimientos en los tipos de cambio observados cuando el valor actual de los activos en cada divisa no coincide con el valor actual de los pasivos en la misma divisa.

El Fondo puede contraer deudas únicamente en dólares estadounidenses, mantiene inversiones en dicha moneda que, además, es la misma moneda en la que están denominadas las participaciones del Fondo. Por ello, no se encuentra expuesto al riesgo cambiario.

**Riesgo de reportos tripartitos**

**Riesgos del Fondo como vendedor a plazo** - Es el riesgo de incumplimiento, si el comprador a plazo a quien el Fondo prestó no cumple la operación. En estos casos, la Bolsa Nacional de Valores procedería a vender el título y cancelaría lo adeudado al vendedor a plazo. Si el dinero no alcanza, el puesto del comprador a plazo (deudor), debe hacer frente a la deuda con su patrimonio hasta donde éste alcance. Lo anterior, podría ocasionar una pérdida al Fondo.

**Riesgos del Fondo como comprador a plazo** – A continuación, se presenta el detalle de los riesgos asociados:

- **Riesgo de precio** - Es el riesgo de que oscilaciones en el precio del título valor originen una llamada al margen, de tal forma que el comprador a plazo se vea obligado a devolver parte del dinero que se le ha prestado para mantener la garantía de cumplimiento.
- **Riesgo de renovación** - Es el riesgo de que el comprador a plazo desee renovar nuevamente el reporto tripartito cuando este venza y que eso no sea posible; eso lo obliga a devolver todo el dinero que se le ha prestado o bien a vender los títulos valores dados en garantía. En este segundo caso, el comprador a plazo perdería el título y podría tener que pagar comisiones

PRIVAL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DEUDA NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

adicionales y eventualmente devolver más dinero si el producto de la venta es insuficiente.

**Riesgos operativos y Tecnológicos**

Se refiere al riesgo relacionado con los procesos operativos y la plataforma tecnológica que la sociedad administradora utiliza para gestionar el fondo. En ese sentido la sociedad está expuesta a: fallas en sus mecanismos de control interno ante errores, fraudes u omisiones de su personal; interrupciones, fallas u obsolescencia de los sistemas informáticos que utiliza para la administración de sus activos y expedientes de clientes; inconvenientes en la coordinación y seguimiento de la labor de los distintos participantes involucrados y la administración de la cartera de valores; entre otros.

La inversión se puede ver afectada por fallas temporales o por fallas permanentes en la plataforma tecnológica y sus respaldos o por una gestión inapropiada de los activos del fondo, lo que podría resultar en medidas sancionatorias de parte de las entidades reguladoras, y en consecuencia deteriorar los rendimientos y/o el valor de la participación para los inversionistas.

**Riesgo de legitimación de capitales**

Este riesgo se refiere a la probabilidad de que los productos o servicios de la Compañía, sean involucrados en transacciones o relaciones de negocios ilícitos relacionados con legitimación de capitales y/o financiamiento al terrorismo, produciendo pérdidas económicas que afecten directamente la imagen o reputación, además de ocasionar problemas legales o sanciones administrativas y penales por incumplimientos a la Ley N°8204 “Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizados, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo”; así como su reglamento y normativa relativa vigente.

Para gestionar este riesgo se cuenta con un Comité de Cumplimiento que apoya las labores de la Oficialía de Cumplimiento. La integración, funciones y operación de este Comité y de la Oficialía de Cumplimiento se rigen por lo dispuesto en la Normativa para el Cumplimiento de la Ley N°8204.

Adicionalmente, la Compañía ha implementado controles alineados con las mejores prácticas a nivel nacional e internacional. La Oficialía de Cumplimiento vela

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DEUDA NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

por el acatamiento normativo relacionado con la Ley N°8204, reformada por la Ley N° 8719 “Ley de fortalecimiento de la legislación contra el terrorismo”, el Reglamento General a la Ley N°8204 y “Normativa para el cumplimiento de la Ley 8204”.

La gestión de Cumplimiento es sometida anualmente a revisiones por parte de la Auditoría Interna, así como de Auditoría Externa y los informes resultantes son del conocimiento tanto del Comité de Cumplimiento como de la Junta Directiva a la que reporta de manera orgánica el Oficial de Cumplimiento.

**Políticas de inversión**

La política para seleccionar los valores que conforman el Fondo la determina el Comité de Inversión, mediante una selección que permita al Fondo una óptima diversificación del portafolio y una gestión activa del mismo, respetando los parámetros generales establecidos en el prospecto.

- **Tipo de activos** – El fondo podrá invertir en valores de deuda, Participaciones de fondos de inversión, valores de procesos de titularización.
- **Tipo de emisores** - Valores de deuda 100%, Participaciones de fondos de inversión 20%, valores de procesos de titularización 50%.
- **Operaciones de reportos tripartitos u otros instrumentos autorizados** - El Fondo puede invertir los recursos de los inversionistas en reportos tripartitos, en los cuales las partes contratantes acuerdan la compraventa de valores y su retrocompra al vencimiento con un plazo y precio convenidos. Estas operaciones se llevan a cabo en los mercados regulados, en estricto apego a los reglamentos vigentes establecidos por las bolsas de valores para este tipo de operaciones.

El Fondo no tiene un límite máximo de inversión en este tipo de instrumentos.

- **Duración promedio** - Por duración se entiende el plazo promedio de vencimiento de los valores (teniendo en cuenta cada cupón o pago de intereses y los valores principales como instrumentos separados, básicamente para considerarlos como valores independientes a la hora del cálculo), ponderado por el valor actual del flujo que cada uno de esos valores representa.

PRIVAL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DEUDA NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La fórmula se aplica a cada uno de los valores para luego obtener la duración del portafolio, la cual es igual a la sumatoria del producto de la duración de cada valor y su valor de mercado, dividida por el valor total de los valores integrantes del portafolio.

(11) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Nuevos Pronunciamientos Contables - Mediante circular C.N.S.116-07 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado “Normativa contable aplicable a los entes supervisados por la SUGEF, SUGEVAL, SUGESE, SUPEN y a los emisores no financieros”. El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

Posteriormente, mediante Artículos No. 8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035- 2013, celebradas el 2 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero hizo una modificación a la “Normativa contable aplicable a entes supervisados por la SUGEF, SUGEVAL, SUGESE, SUPEN y a los emisores no financieros”.

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación obligatoria por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2011, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicaran los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGEVAL en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2011, se describen seguidamente:

a) Clasificación de partidas - Las partidas de los estados financieros son

PRIVAL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DEUDA NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.

- b) Presentación de estados financieros - Los estados financieros son preparados con el formato establecido por el CONASSIF.
- c) Otras disposiciones - El CONASSIF emite disposiciones específicas sobre transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- d) Información financiera intermedia - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación de CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.
- e) Instrumentos financieros, reconocimiento y medición - Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta. Los supervisados por SUGEVAL pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.
- f) Instrumentos financieros, transferencia de Activos - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.
- g) Ingresos ordinarios - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.

En setiembre de 2018, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), emitió una circular para modificar el “Reglamento de Información Financiera”, el cuál es aplicable a todas las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Este reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el

PRIVAL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DEUDA NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, excepto por lo siguiente:

- a. Cuentas de orden para el registro y control de las actividades de custodia. Las cuentas de orden para el registro y control de las actividades de custodia, cuentas 850 y 870, entrarán en vigencia a partir del 1° de enero de 2019.
- b. Artículo No.10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:
  - i. Entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
  - ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los períodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

Con respecto a esta nueva reglamentación, la Administración del Fondo no espera impactos significativos como resultado de la aplicación de estas modificaciones.

(12) Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas

**Impuesto sobre la renta**

Los rendimientos percibidos por los Fondos de inversión provenientes de títulos valores u otros activos que adquieran y que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses, quedarán sujetos a un impuesto único y definitivo, con una tarifa del quince por ciento (15%). La base imponible será el monto total de la renta o los rendimientos acreditados, compensados, percibidos o puestos a disposición del Fondo.

PRIVAL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DEUDA NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las ganancias de capital generadas por la enajenación, por cualquier título de activos del Fondo, estarán sujetas a un impuesto único y definitivo con una tarifa del quince por ciento (15%). A efectos del cálculo del impuesto por pagar será el resultado de restarle el valor de adquisición del bien o derecho al valor de transmisión correspondiente.

Los impuestos descritos en los párrafos anteriores, se calcularán con el método de declaración, determinación y pago a cargo del Fondo, con un período fiscal mensual y se regirán por las siguientes reglas:

- A) La declaración jurada deberá presentarse dentro de los primeros quince días hábiles del mes siguiente a aquel en que se generaron los rendimientos o las ganancias de capital gravadas, plazo en el cual deberán cancelarse sendas obligaciones tributarias.
- B) Estos impuestos serán administrados por la Dirección General de Tributación Directa. El Poder Ejecutivo queda autorizado para reglamentar dichos impuestos, incluidos los métodos técnicamente aceptables de re evaluación de activos.